

**FICHA TÉCNICA PARA LLENADO DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA**

<b>1. NOMBRE DEL TRÁMITE</b>		CONSTANCIA DE BUENA CONDUCTA																											
1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE  (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)		Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 5 de febrero de 1917 última reforma 20 de diciembre de 2013.																											
1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO  (Artículo, fracción,		Artículo 98 fracción VII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano del Estado de Guerrero, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 2, el 5 de enero de 1990; última reforma el 27 de abril de 2012.																											
<b>2. TIPO DE ORDENAMIENTO</b>	Aviso	Circular	Decreto	Manual	Reglas																								
	Código	Convenio	Ley	<b>1b</b>	Reglamento	Resolución																							
	Otro	<b>1a</b>																											
<b>4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE</b>				<b>3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO</b>																									
LA CONSTANCIA DE BUENA CONDUCTA, SE EXPIDE CON LA FINALIDAD DE QUE EL INTERESADO PUEDA ACREDITAR QUE SE CONDUCE CON DECORO EN LA SOCIEDAD.  1.- El interesado acude directamente a solicitarla a las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento. 2.- Una vez entregada la documentación requerida y cubiertos los derechos correspondientes en la Caja General de la Tesorería, se entrega la constancia.				Beneficio																									
				<b>5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE</b>  Cuando el interesado la requiera para realizar algún trámite que a su interés convenga.																									
<b>6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE</b>				<b>7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE</b>																									
<table border="1"> <tr> <td>Escrito libre</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Medios Electrónicos</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Formato</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Verbal</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Otro</td> <td></td> </tr> </table>				Escrito libre		Medios Electrónicos		Formato		Verbal	X	Otro		<table border="1"> <tr> <td>1.- Nombre del interesado.</td> </tr> <tr> <td>2.- Domicilio del interesado.</td> </tr> </table>				1.- Nombre del interesado.	2.- Domicilio del interesado.										
Escrito libre																													
Medios Electrónicos																													
Formato																													
Verbal	X																												
Otro																													
1.- Nombre del interesado.																													
2.- Domicilio del interesado.																													
<b>8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE</b>				<b>9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA</b>																									
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Original</th> <th>Copia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 Credencial de elector</td> <td></td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>2 Acta de Nacimiento</td> <td></td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>3 Comprobante de domicilio</td> <td></td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>4 Constancia expedida por el Presidente de su colonia que acredite su buena conducta.</td> <td>1</td> <td></td> </tr> <tr> <td>5 Carta de Antecedentes No Penales</td> <td>1</td> <td></td> </tr> <tr> <td>6</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>					Original	Copia	1 Credencial de elector		1	2 Acta de Nacimiento		1	3 Comprobante de domicilio		1	4 Constancia expedida por el Presidente de su colonia que acredite su buena conducta.	1		5 Carta de Antecedentes No Penales	1		6			<table border="1"> <tr> <td>Un día hábil</td> </tr> </table>				Un día hábil
	Original	Copia																											
1 Credencial de elector		1																											
2 Acta de Nacimiento		1																											
3 Comprobante de domicilio		1																											
4 Constancia expedida por el Presidente de su colonia que acredite su buena conducta.	1																												
5 Carta de Antecedentes No Penales	1																												
6																													
Un día hábil																													
				<b>10. FICTA</b>																									
				NO APLICA																									
				<b>10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA</b>																									
				NO APLICA																									

**FICHA TÉCNICA PARA LLENADO DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA**

<b>11. MONTO DE LOS DERECHOS</b> \$72.45 MAS 15% DE CONTRIBUCION ESTATAL <b>11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)</b> Artículo 49 Fracción IV de la Ley 601 de Ingresos del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2018	<b>12. VIGENCIA</b> NO APLICA
<b>13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE</b> Se debe cumplir con todos los documentos requeridos para su expedición.	<b>14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE</b> Secretaría del Ayuntamiento
<b>15. HORARIO DE ATENCIÓN</b> <b>TELÉFONO 1</b> (755) 5544059 <b>TELÉFONO 2</b> (755) 550700 ext. 1215 <b>FAX</b> <b>CORREO ELECTRÓNICO</b> <a href="mailto:secretariagralmunicipal@gmail.com">secretariagralmunicipal@gmail.com</a> <b>DIRECCIÓN</b> H. Ayuntamiento Constitucional, Av. Paseo de Zihuatanejo, Poniente No. 21, C.P. 40880, colonia La Deportiva, Zihuatanejo de Azueta, Gro.	<b>16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL AÑO ANTE LA DEPENDENCIA</b>